

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391078-2W4NW-YITJ3-T9M23-9E29B5FD98AF65A956FEA8E74108CACDFD2D2DE5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

### RESOLUCIÓN

Visto que, con fecha 27 de febrero de 2025, se publica en el BOCM número 49, anuncio relativo a las bases específicas del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Subinspector de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, para el Ayuntamiento de Valdemoro.

Las bases específicas íntegras de la convocatoria, con código de validación 0XTIJ-AIYDD-RWCFP, fueron expuestas en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica de la página web municipal (<https://sede.valdemoro.es/sede>), publicándose la convocatoria en el BOE número 58, de fecha 8 de marzo de 2025.

Visto que, de conformidad con la base 5, expirado el plazo de presentación de instancias, procede la publicación de la Resolución relativa a las listas provisionales de admitidos y excluidos en el proceso.

Visto el informe de la Jefa del Servicio de Recursos Humanos y Organización, de fecha 7 de abril de 2025, con C. p V. 6JTO5-KO6O0-XZAE7.

Por medio del presente

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos, del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Subinspector de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, para el Ayuntamiento de Valdemoro, sin que exista en el presente proceso lista provisional de aspirantes excluidos, conforme a las solicitudes recibidas. Los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para solicitar la subsanación de omisiones o formular reclamaciones.

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
	*
	*
	*
	*
	7
	8
	1
	6
ORTIZ NEILA, JUAN JOSÉ	C

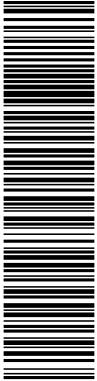
Los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

**SEGUNDO.\_** Comunicar que la celebración de la primera prueba de este proceso selectivo está prevista para el día 14 de abril de 2025, quedando a expensas de las gestiones oportunas y confirmación por parte del Tribunal designado a tal efecto. Esta

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

•••

DOCUMENTO Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde - 1391078 - 07042025	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 07/04/2025, Nº Decreto: 1342/2025	
OTROS DATOS Código para validación: 2W4NW-YITJ3-T9M23 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 07/04/2025 14:45	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391078-2W4NW-YITJ3-T9M23-9E2B5FD98AF65A956FEA8E74108CACDFD2D2DE5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

información se publicará en la Sede Electrónica municipal, así como en el Tablón de anuncios.

**TERCERO.-** Nombrar al Órgano de Selección, compuesto por las personas que se indican a continuación:

- **Presidente:**

- o Titular: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Teresa Montero Catalina
- o Suplente: D. Alberto Albacete Carreño

- **Secretaria:**

- o Titular: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús López Portero
- o Suplente: D. Diego Martín Torres

- **Vocales:**

- o Titular: D. Carlos Salmerón Pascual
- o Suplente: D<sup>a</sup>. María Asunción Vacas Martínez
  
- o Titular: D<sup>a</sup>. Beatriz Simón López
- o Suplente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Carmen Benito Saldaña
  
- o Titular: D. Sergio Yuste Peláez
- o Suplente: D. Luis Miguel Blanco González
  
- o Titular: D. César Mora Sánchez Arévalo
- o Suplente: D. José Ángel Parrilla Molero

**CUARTO.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución en la Sede Electrónica de la página web municipal (<https://sede.valdemoro.es/sede>) y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Valdemoro.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

